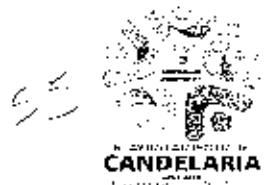




H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2015- 2018
"ACCION Y DESARROLLO PARA TODO"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: <i>Marciza Mandocera</i>
RUBRO DE GASTO: VIV-VIVIENDA	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: ELECTRIFICACION
	MODALIDAD DEL PROYECTO: C- AMPLIACION

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: *Ampliacion de la red de Energia Electrica*

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>HAC/DOP/FAISM-028/2018</i>	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : <i>07 de Julio de 2018</i>	FECHA DE TERMINO: <i>31 de junio de 2018</i>	

EN LA LOCALIDAD: *Marciza Mandocera* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *10:00* HORAS DEL DIA *31/07/2018* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>C. Juan Manecas Ma...</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : <i>comite de obras</i>			



DESCRIPCION DEL PROYECTO		DESCRIPCION DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Preliminares</i>	<i>\$ 115,459.20</i>	<i>Tarifa Fisica</i>	<i>\$ 15,771.27</i>
<i>Dispositivos de Media tension</i>	<i>\$ 96,521.41</i>	<i>ILUMINACION</i>	<i>\$ 36,597.44</i>
<i>Dispositivos de Baja tension</i>	<i>\$ 24,181.48</i>	<i>COMPLEMENTARIOS</i>	<i>\$ 47,163.98</i>
<i>Retenidas</i>	<i>\$ 15,734.55</i>		
<i>conductores</i>	<i>\$ 45,790.38</i>		
		SUBTOTAL	\$ 392,659.91
		I.V.A.	\$ 62,825.55
		TOTAL	\$ 455,485.26

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM), RAMO 33 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2018	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 455,485.26			\$ 455,485.26

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Narciso Mendoza DE LA OBRA: Ampliación de la Red de Energía Eléctrica QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

**C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE

JUAN MENESSES MAY

C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

Cecilia Jimenez de los Santos

C. SECRETARIO



RECIBE

Nicolas MENESSES MAYO

C. AJENTE MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

**CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .
DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT**

**ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS
DE CANDELARIA**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD